

Junto
Muni-
cipal

A. Quirico de Saraya de los diez y siete de Abril de mil
ochocientos ochenta y cinco. Reunidos en la Sala Consistorial
los señores que componen la Junta municipal de este pueblo
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Indro Villar Matas pre-
via convocatoria al efecto y con asistencia de mi, el infra-
scrito Secretario, se abrió la sesión extraordinaria, dando lee-
tura por orden del Sr. Presidente del acta de la celebrada
por el Ayuntamiento en fecha primero del corriente, en la
que acordó dicha Corporación fijar las cuentas comunes
de este Municipio correspondientes al período económico de
mil ochocientos ochenta y tres a mil ochocientos ochenta y cua-
tro

Enterados los señores vocales de dicho acuerdo, así como
de la obligación que les impone el párrafo segundo del artículo
ciento noventa y uno, de la Ley municipal, se acordó nom-
brar en Comisión a D. Antonio Cortas Gorní, D. Antonio
Viñals Llopert y D. Valentín Vilas Casarramona

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levantó
la sesión extendiendo la presente acta de que certifico.

El Alcalde

Indro Vilas

Valentín Vilas

Antonio Llopert

Miguel P. Llopert

Antonio Cortas
Antonio Viñals

Imari Vilas

Por Orden del Sr. y por mi
Miguel P. Llopert

Dictamen
de la
Comisión

Los que suscriben designados por la Junta municipal
para dar dictamen a las cuentas de fondos municipales de
que se trata en este expediente se han dedicado con el mayor
determinimiento al examen de las mismas teniendo a la vista
y consultando los antecedentes, a juicio necesarios, para el me-
jor desempeño del cargo que se les ha confiado, resultando del
mismo, hallarse enteramente rijitas a presupuestos y confor-
me a instrucción en la forma siguiente:

Signes

